

RECOMENDACIONES DE USO

- Elegir el guante adecuado a la actividad a realizar y al tipo de riesgo: biológico, químico, térmico,...
- Elegir la talla y material, teniendo en cuenta la fisiología individual y los antecedentes alérgicos.
- Revisar que no estén deteriorados (agujeros, pinchazos, rasgaduras,...).

MEDIDAS DE HIGIENE:

El uso de guantes NO sustituye el lavado de manos, que se realizará antes e inmediatamente después de su uso.

* *Antes del uso:* manos limpias, quitarse anillos, relojes, etc., que puedan romperlo, y comprobar que el interior del guante está limpio.

* *Después del uso:* Lavarse las manos con jabón suave y secarse con toalla limpia o papel desechable, nunca con aire caliente, para evitar empeorar el efecto de la maceración.

En caso de perforación o desgarró: quitarse el guante, lavarse las manos y ponerse un par nuevo.

CÓMO DEBEN QUITARSE:

La forma correcta de quitarse los guantes es tirar desde la muñeca hacia los dedos, teniendo cuidado que la parte exterior del guante no toque la piel.

FRECUENCIA DE CAMBIO:

Deben cambiarse cuando se rompan, contaminen, o entre un paciente y otro.

La frecuencia de cambio depende de la tarea, procedimiento, cantidad de sangre y fluido corporal, y posible contacto con material cortante.

El uso debe ser intermitente. Incluso en piel sana, el uso prolongado genera sudoración y maceración de la piel, pudiendo provocar lesiones.

TIPOS Y USOS

GUANTES: Uso Sanitario



GUANTES DE LÁTEX

Barrera efectiva frente a agentes patógenos sanguíneos y otros agentes infecciosos. Buena resistencia a la rotura y a los pinchazos accidentales. Pueden ser con polvo o sin polvo, y estériles o no estériles:



Estériles: Para uso quirúrgico (riesgo biológico alto) y técnicas asépticas de enfermería/curas (riesgo biológico medio).

No estériles: de examen para tareas de enfermería que no requieran condiciones estériles (riesgo biológico medio):

- Extracciones sanguíneas, retirada vías periféricas, manejo de muestras y análisis clínicos, limpieza de aparataje y material, manejo de secreciones, fluidos, orinas,...
- Administración y eliminación de residuos citotóxicos (doble guante o gruesos, y sin polvo).
- Otras prácticas sin protocolo de esterilidad y que requieran protección.

Frecuencia de cambio: Estéril quirúrgico: 1-3 horas; Estéril de curas: 15-30 minutos; No estéril: 15-30 minutos. Cambiándolos siempre entre paciente y paciente, y en cada actividad que se vaya a realizar.

GUANTES DE VINILO

Para tareas de corta duración, con riesgo mínimo o nulo de exposición a sangre u otros (fluidos corporales,...). Mayor permeabilidad y menor resistencia que el látex y el nitrilo. Menor adaptabilidad a la mano que el guante de látex.



Son guantes no estériles, con polvo o sin polvo. Indicados para tareas de bajo riesgo:

- Cuidado de pacientes que requieran un uso mínimo del guante o que supongan una exposición mínima o nula a sangre o fluidos corporales.
- Curas no estériles de corta duración y poco exudativas, inyecciones IM, SC e ID, retirada vías vasculares periféricas, cuidados de ileostomía y traqueostomía, exploraciones cortas con superficies intactas, manejo de análisis clínico y cultivos en hospitalización, cateterización y cuidado de vías periféricas,...

Frecuencia de cambio: 15 minutos.

GUANTES DE NITRILLO

Ofrecen alta resistencia a productos químicos y a agentes biológicos; así como a la rotura y a los pinchazos accidentales. No contienen proteínas naturales susceptibles de provocar alergias. Pueden ser estériles (citostáticos, quirúrgicos,...) o no estériles:



Indicado para tareas con alto riesgo biológico o químico:

- Manipulación de productos químicos muy tóxicos, cancerígenos, teratógenos y/o mutagénicos: bromuro de etidio, óxido de etileno, auramina,... En Anatomía Patológica (formol, xilol,...).
- Manipulación de agentes biológicos de medio/alto riesgo (Micobacterias, en laboratorios de investigación, urgencias, recogida de muestras, Farmacología Clínica, ...).
- Limpieza y saneamiento de elementos posiblemente contaminados cuando se requiera gran destreza táctil y manual, y alta resistencia del guante.

Frecuencia de cambio: 15-30 minutos.

DEPENDIENDO DEL AGENTE BIOLÓGICO O PRODUCTO QUÍMICO A MANIPULAR, SE UTILIZARÁ EL TIPO DE GUANTE (LÁTEX, VINILO, NITRILLO,...) ADECUADO AL NIVEL DE RIESGO.

Norma UNE EN 420: EXIGENCIAS GENERALES para guantes

Norma UNE EN 374: Guantes protectores para PRODUCTOS QUÍMICOS Y MICROORGANISMOS

Norma UNE EN 421: Guantes protectores contra RADIACIONES IONIZANTES Y CONTAMINACIÓN RADIACTIVA

Norma UNE EN 455: Guantes MÉDICOS

Norma UNE EN 388: Guantes protectores para RIESGOS MECÁNICOS

Norma UNE EN 511: Riesgos por FRÍO Norma UNE EN 407: Riesgos por CALOR Y/O FUEGO